

ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
MONEDA PESOS MEXICANOS

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Las notas a los estados financieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, proporcionando información acerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte integrante de los mismos, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Su objetivo es revelar y proporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de ellos. Lo anterior para dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Las Notas a los Estados Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados Financieros", periodo de que se trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

- a) Notas de gestión administrativa.
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente público: el 28 de septiembre de 1978, bajo el Decreto Numero 223, el DOCTOR FRANCISCO LUNA KAN, Gobernador, a sus habitantes hace saber: Que el XLVII Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Yucatán, Decreta la LEY QUE CREA UN ORGANISMO MUNICIPAL DESCENTRALIZADO DEL AYUNTAMIENTO DE MERIDA BAJO LA DENOMINACION DE "ABASTOS DE MERIDA".
- b) Principales cambios en su estructura.



2. Panorama Económico y Financiero

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración, tanto a nivel local como federal.

ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
MONEDA PESOS MEXICANOS

El presupuesto autorizado de ingresos correspondiente al ejercicio 2024 es de \$ 65,126,358.08 de los cuales se estima recaudar por medio de recursos propios \$31,177,699.80, \$2,280,000.00 por participaciones y 31,668,658.28 por medio de transferencias, asignaciones subsidios y otras ayudas por parte del Municipio de Mérida.
 El presupuesto de egresos Autorizado para el ejercicio 2024, es por la cantidad de \$ 65,126,358.08 y se integra de la siguiente manera:

CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 41,302,363.54
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 6,830,609.90
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 14,255,901.08
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 75,260.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 2,662,223.56
	Total	\$ 65,126,358.08

3. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

- a) **Objeto social.** ABASTOS DE MERIDA" tiene como finalidad la prestación de servicio de corrales, la adquisición y matanza de ganado, el servicio de refrigeración fundamental de carnes, la industrialización y venta de los productos derivados de esta actividad, la adquisición de los bienes muebles e inmuebles así como la celebración de contratos y la realización de los actos necesarios o convenientes para los fines enumerados.
- b) **Principal actividad:** Servicio de Sacrificio y faenado de ganado Vacuno, Porcino y Ovino.
- c) **Ejercicio fiscal:** El ejercicio fiscal se registra del 01 de enero al 31 de diciembre del año vigente.
- d) **Régimen jurídico:** Se crea un Organismo Municipal Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, bajo la denominación de "ABASTOS DE MERIDA", cuyas actividades tendrán la índole de servicios públicos. Los principales ordenamientos que le aplican al Ente se presentan a continuación agrupados de manera funcional para su interpretación como sigue:
Existencia: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Constitución Política del Estado de Yucatán.
Finanzas: Ley de Ingresos del Municipio de Mérida, Yucatán, Ley de Hacienda del Municipio de Mérida, Yucatán, Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, Ley de Deuda Pública del Estado de Yucatán, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Yucatán, Código Fiscal del Estado de Yucatán, Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Municipio de Mérida.
Administración: Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes y Servicios del Municipio de Mérida.
Contabilidad: Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, La ley Impuesto Sobre la Renta y Ley de Impuesto al Valor Agregado.
Laboral: Ley de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Yucatán, Ley de los trabajadores al servicio del Estado y Municipios de Yucatán.
Rendición de cuentas: Ley General de Acceso a la Información Pública, Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, Reglamento de Acceso a la Información Pública para el Municipio de Mérida y Ley de Fiscalización de la cuenta pública del Estado de Yucatán.
- e) **Consideraciones fiscales del ente:** revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener: Abastos de Mérida esta inscrito bajo el Régimen Personas morales con fines no lucrativos, con RFC: AME781003K69; y tiene las siguientes obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponde
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda
Declaración Informativa mensual de Proveedores	El día 17 del mes siguiente a aquél al que corresponda

- f) **Estructura organizacional básica.** La dirección y administración de "ABASTOS DE MERIDA" corresponde:
 1.- Al Consejo de Administración.
 2.- Al director General.
- g) **Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.** No aplica

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

a)

Se realizan registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos y Manual de Contabilidad Gubernamental armonizados, y demás disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), para facilitar el registro, transparencia, la rendición de cuentas y la fiscalización de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos de los órganos del Poder Judicial de la Federación.

Las políticas contables, se fundamentan en los postulados básicos de contabilidad gubernamental que configuran el sistema de contabilidad, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental adoptados son los aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y se enlistan a continuación: Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables. Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) aplicables a entidades no lucrativas, en forma consistente con los ejercicios anteriores.

b)

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros, por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

- * Sustancia económica
- * Entes públicos
- * Existencia permanente
- * Revelación suficiente
- * Importancia relativa
- * Registro e integración presupuestaria
- * Consolidación de la información financiera
- * Devengo contable
- * Valuación
- * Dualidad económica
- * Consistencia

5. Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el ente público en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

A partir del año 2012, el Organismo modificó el catálogo de cuentas adoptando de esta manera la normatividad emitida por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC). Durante el ejercicio contable y financiero el Organismo, preparó la Estructura Contable de acuerdo a los Clasificadores por objeto de gastos, planes de cuentas y reglas de registro, publicados por el comité, conforme a lo requerido por la Ley, de acuerdo a las Normas, reglas y catálogos, que la CONAC emite, para que, a su entrada en vigor en 2012, la entidad cuente con los antecedentes, elementos y experiencia que requiere esta nueva obligación. Conforme al artículo 49 de la Ley de Contabilidad Gubernamental las Notas a los Estados Financieros son parte integral del mismo.

Las partidas de los estados financieros se reconocen sobre la base del devengado, sobre una base acumulativa y se registran a costos históricos.

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria. Los activos se presentan registrados a su costo de adquisición. Los activos fijos deberán ser afectados en la partida número 5000 Y 6000 como un egreso-gasto; a fin de registrar el ejercicio del recurso público asignado. Posteriormente, y dado el hecho de que los activos fijos deben formar parte del patrimonio de Abastos de Mérida, deberá ajustarse la partida de egresos correspondiente, contra la cuenta de activo fijo que se esté afectando. De conformidad con las normas de contabilidad gubernamental; todos los activos fijos que formen parte del patrimonio deberán ser depreciados. A la fecha de los estados financieros no se está aplicando actualización a ninguna cuenta de los estados financieros, ya que no existe una economía que se considere hiperinflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental, considerando entre otros el importe de las variaciones cambiarias reconocidas en el resultado (ahorro o desahorro). No existen operaciones celebradas en el extranjero.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No aplica
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. No existen reservas creadas a la fecha.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario No aplica

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.

ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
MONEDA PESOS MEXICANOS

- d) Tipo de cambio.
e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo. No aplica

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio. No aplica

7. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas.

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantaria	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantaria	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro. Durante el 2021 se realizaron cambios en las depreciaciones en apego a los parámetros de estimación emitidos por el CONAC.

- b) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
c) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
d) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
e) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. A la fecha no existen bienes en garantía, embargos ni litigios que afecten los activos
f) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. No se ha realizado desmantelamientos de activos
g) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.

ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
MONEDA PESOS MEXICANOS

- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos No aplica

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

9. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

12. Proceso de Mejora

Se informará de:

- a) Principales Políticas de control interno
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

13. Información por Segmentos

Quando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

16. Partes Relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

b) NOTAS DE DESGLOSE

l) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

- 1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 26,173,734.72
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORA	\$ 27,186,133.58
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 15,991.17
Suma	\$ 63,375,859.47

Concepto	Importe	%
DERECHOS	\$ 25,974,427.26	0.486632467
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADO	\$ 1,951,030.00	0.036552667
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 15,991.17	0.000296596

Ingresos de Gestión

ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
MONEDA PESOS MEXICANOS

Concepto	Importe
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$ 25,338,561.26
OTROS DERECHOS	\$ 635,866.00
PRODUCTOS	\$ 199,307.46
Suma	\$ 26,173,734.72

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
PARTICIPACIONES	\$ 1,951,030.00
Subtotal PARTICIPACIONES	\$ 1,951,030.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 25,235,103.58
Subtotal TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 25,235,103.58
Suma	\$ 27,186,133.58

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 15,991.17
Suma	\$ 15,991.17

Gastos y Otras Pérdidas:

1. Explicar aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de: Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias, así como Inversión Pública, que en lo individual representen el 15% o más del total del rubro al que corresponden.

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 50,043,501.90
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 92,012.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 2,718,103.95
Suma	\$ 52,853,617.85

Concepto	Importe	%
SERVICIOS PERSONALES	\$ 32,005,865.19	0.60556753
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,660,658.57	0.107100683
SERVICIOS GENERALES	\$ 12,376,978.14	0.234174663
AYUDAS SOCIALES	\$ 92,012.00	0.001740884
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 1,004,162.42	0.018998934

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	\$ 32,005,865.19
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,660,658.57
SERVICIOS GENERALES	\$ 12,376,978.14
Suma	\$ 50,043,501.90

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$ 92,012.00
Suma	\$ 92,012.00

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
NA	NA
Suma	0

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
NA	NA
Suma	0

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 1,004,162.42
PROVISIONES	\$ 1,353,762.07
OTROS GASTOS	\$ 360,179.46
Suma	\$ 2,718,103.95

ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
MONEDA PESOS MEXICANOS

Inversión Pública

	Concepto	Importe
	NA	NA
	Suma	0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

• **Efectivo y Equivalentes**

1. Se informará acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones temporales se revelará su tipo y monto.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2024	2023
EFFECTIVO	\$.00	\$.00
BANCOS/TESORERÍA	\$ 2,776,346.23	\$ 2,529,596.45
Suma	\$ 2,776,346.23	\$ 2,529,596.45

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
FONDO FIJO DE CAJA PARA COMPRAS	\$.00
FONDO FIJO DE CAJA PARA CAMBIOS	\$.00
Suma	0

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de *ENTE/INSTITUTO*, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
BBV BANCOMER CTA.-103276457	\$ 948,219.73
BANORTE CTA.-0211675226	\$ 19,249.76
BBV BANCOMER FONDOS INVERSION CT.-204376787	\$ 1,808,876.74
Suma	\$ 2,776,346.23

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por *ENTE/INSTITUTO*, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
NA	NA
NA	NA
NA	NA
NA	NA
NA	NA
Suma	0

Fondos con Afectación Especifica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
NA	NA
NA	NA
Suma	0

• **Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
MONEDA PESOS MEXICANOS

3. Se informará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones e inversiones financieras) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que afecten a estas cuentas.

Concepto	2024	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0	\$.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	\$ 13,333.35
INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$ 438,331.36	\$ 435,825.61
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO	\$ 3.59	\$ 84.21
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 29,300.00	\$.00
Suma	\$ 438,334.95	\$ 449,243.17

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2024	2023
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$.00	0
Suma	0	0

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

• **Inventarios**

4. Se clasificarán como inventarios los bienes disponibles para su transformación. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

• **Almacenes**

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método.

• **Inversiones Financieras**

6. De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos se informarán los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas.
7. Se informarán los saldos e integración de las cuentas: Participaciones y Aportaciones de Capital, Inversiones a Largo Plazo y Títulos y Valores a Largo Plazo.

• **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la cuenta y de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas determinadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

Bienes Muebles

Concepto	2024	2023
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 816,351.00	\$ 786,460.92
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 67,986.99	\$ 42,879.99
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 31,478.00	\$ 31,478.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 714,101.00	\$ 714,101.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 11,039,496.16	\$ 10,107,207.42
Total BIENES MUEBLES	\$ 12,669,413.15	\$ 11,682,127.33

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2024	2023
----------	------	------

ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
MONEDA PESOS MEXICANOS

EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$ 13,105,459.46	\$ 12,265,358.46
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PUB	\$.00	\$.00
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$.00	\$.00
OTROS BIENES INMUEBLES	\$ 10,379,227.34	\$ 10,379,227.34
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTR	\$ 23,484,686.80	\$ 22,644,686.80

Depreciaciones

Concepto	2024	2023
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$ 14,956,507.30	\$ 14,635,465.20
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$ 6,775,652.39	\$ 6,097,365.26
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	\$ 14,956,507.30	\$ 14,635,465.20

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

Concepto	2024	2023
LICENCIAS	\$ 31,732.96	\$ 26,438.72
Total ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 31,732.96	\$ 26,438.72

Activo Diferido

Concepto	2024	2023
NA	NA	NA
Total ACTIVOS DIFERIDOS	0	0

Amortizaciones

Concepto	2024	2023
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 22,131.19	\$ 16,516.00
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACU	\$ 22,131.19	\$ 16,516.00

• **Estimaciones y Deterioros**

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones, por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación por deterioro de inventarios, deterioro de bienes y cualquier otra que aplique.

• **Otros Activos**

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

Otros Activos Circulantes

Concepto	2024	2023
NA	NA	NA
NA	NA	NA
Total	0	0

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2024	2023
NA	NA	NA
NA	NA	NA
Total	0	0

Pasivo

• **Cuentas y Documentos por pagar**

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
----------	---------

ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
MONEDA PESOS MEXICANOS

ADMINISTRACION TULTITLAN SA DE CV	\$.00
AG CONTADORES SCP	\$.00
ALEJANDRA ZAPATA PERAZA	\$.00
ALPINA, S.A. DE C.V.	\$.00
ANTONIO ALBERTO CETINA MORALES	\$.00
APPLIED MEXICO, S.A. DE C.V.	\$.00
ARTICULOS Y MOTORES ELÉCTRICOS, S.A DE C.V.	\$.00
BICIMOTOS, SA	\$.00
CARLOS ENRIQUE SOLIS PENICHE	\$ 1,798.00
CASA FERNANDEZ DEL SURESTE S.A DE C.V	\$ 13,772.06
CASA SOMMER SA DE CV	\$.00
COMERCIALIZADORA PORCICOLA MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$.00
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS	\$.16
COMPANIA FERNANDEZ DE MERIDA, S.A. DE C.V.	\$.00
COMPUFAX, S.A. DE C.V.	\$ 6,645.64
CONSORCIO LORAMEX, S.A. DE C.V.	\$ 4,599.99
CONSTRUCTORA LEIJO, S.A. DE C.V.	\$.00
CONTROLES Y REFACCIONES DEL SURESTE, S.A DE C.V	\$.00
DATEL COMUNICACIONES (1)	\$ 812.00
DANIEL ORTIZ AZUA	\$.00
DELGADO Y COMPAÑIA, S.A DE C.V	\$.00
DIEGO ALEJANDRO PEREZ LOPEZ	\$.00
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. DE C.V.	\$ 6,768.59
EL NIPLITO DEL SURESTE, S.A DE C.V	\$.00
EQUIPOS ESPECIALES PARA RASTROS SA DE CV	\$.00
EQUIP-SA REFRIGERACIÓN DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$.00
ESTRUCTURAS Y CARROCERIAS TCGH SA DE CV	\$.00
FARMACON S.A. DE C.V.	\$.00
FELIPE DE JESUS ALCÓCER GODOY	\$.00
FELIX RAFAEL HERNANDEZ	\$.00
GAS L.P. DE MERIDA S.A DE C.V	\$.00
HIELO CONTINENTAL SA DE CV	\$.00
IMPULSORA HIDRAULICA, S.A. DE C.V.	\$.00
JARVIS DE MEXICO, S.A DE C.V	\$ 5,937.85
JESUS ADOLFO RIO GARRIDO	\$.00
JORGE MANUEL QUINTAL DELGADO	\$.00
LA CASA DEL TORNERO SA DE CV	\$.00
MAQUEIS, S.A. DE C.V	\$.00
MASTEREDI SA DE CV	\$.00
MEDICAMENTOS POPULARES DEL BAZAR SA DE CV	\$.00
MONTAJES Y ACOPLAMIENTOS ELECTRICOS INDUSTRIALES ARIAS, S.A.	\$.00
PAHUSA PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	\$ 1,956.11
PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACION DEL SURESTE SA DE CV	\$.00
POCHTECA MATERIA PRIMAS SA DE CV	\$.00
PREVISION ACTUARIAL HH S.C.P.	\$.00
PRODUCTOS DE HARINA SA DE CV	\$.00
PRODUCTOS DESECHABLES DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$.00
PROMOTORA DE ASESORIA, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGIA, S.C.P.	\$.00
PROVEEDORA INDUSTRIAL DEL SURESTE SA DE CV.	\$.00
PROVELIMSA SA DE CV	\$ 12,761.04
RIVAS CONSULTORES, SCP.	\$.00
RODAMIENTOS Y ACCESORIOS, S.A DE C.V.	\$.00
SEGURIDAD Y LIMPIEZA PROFESIONAL EN EL ESTADO SCP	\$.00
SERGIO ANTONIO MENDEZ CACERES	\$.00
SUPER SAN FRANCISCO DE ASIS, S.A. DE C.V.	\$.00
TOLSAC, S.A. DE C.V.	\$.00
COMISION NACIONAL DEL AGUA	\$.00
ALARMAS Y MONITOREO ACTIVO, SA DE CV	\$ 3,515.82
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICA	\$.00
CADENA COMERCIAL OXXO, SA DE CV	\$.00
ROQUE GERMAN TZAB CHI	\$.00
TIENDAS CHEDRAUI S.A. DE C.V.	\$.00
VALURBA DESARROLLADORA S DE RL DE CV	\$.00
OFFICE DEPOT DE MEXICO S.A. DE C.V.	\$.00
FERROTLAPALERIA DEL NORTE SA DE CV	\$.00
HOME DEPOT MEXICO S DE RL DE CV	\$.00
NUEVA WAL MART DE MEXICO S DE RL DE CV	\$.00
TIENDAS SORIANA SA DE CV	\$.00
RADIO MOVIL DIPSA SA DE CV	\$.00
TELEFONOS DE MEXICO S A B DE CV	\$.00
ALEJO DE LOS SANTOS PEREZ	\$.00

ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
MONEDA PESOS MEXICANOS

GRUPO REALSA EN HERRAMIENTAS SA DE CV	\$.00
DISTRIBUIDORA DE BALEROS DEL SURESTE, SA DE CV	\$.00
COMERCIALIZADORA CONSTRUGAP SA DE CV	\$.00
ACEROS PERFILES Y MATERIALES DEL SURESTE S DE RL DE CV	\$.00
COMPU DEVICE SA DE CV	\$.00
CORPORATIVO INTELIPLAN SA DE CV	\$.00
TITO SORENSE MARTINEZ GUTIERREZ	\$.00
ELECTRONICA EMPRESARIAL CANCUN SA DE CV	\$.00
ELSY OLIVIA PINZON AVILA	\$.00
TIENDAS DE AUTOSERVICIO DE FERRETEROS DE LA PENINSULA SA DE C	\$.00
ISMAEL DE JESUS BERNAL	\$.00
ESTEFANIA LAVALLE LOPEZ	\$.00
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTA	\$.00
ENRIQUE NOEL CANTILLO PINO	\$.00
ESTAFETA MEXICANA, S.A. DE C.V.	\$.00
JARCIMEX, SA DE CV	\$.00
INGENIERIA INNOVACIÓN Y TECNOLOGIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	\$.40
LG DISTRIBUCIONES SA. DE CV.	\$.00
INDUSTRIAS NARRO SA DE CV	\$ 3,369.15
SEGUROS VE POR MÁS, S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	\$.00
DIKEN INTERNATIONAL, S DE RL DE CV	\$ 6,324.32
AUTOZONE DE MEXICO A DE RL DE CV	\$.00
AUTOTRANSPORTES DE CARGA TRESGUERRAS SA DE CV	\$.00
ENRIQUE ROMERO HERCILA	\$.00
SERGIO RENE ROSADO GARMA	\$.00
CAROLINA COBOS BARQUERA	\$.00
JOAQUIN ANTONIO SUAREZ NOVELO	\$.00
CONEXMA SA DE CV	\$.00
LLANTAMAYA, SA DE CV	\$.00
PRODUCTOS TÉCNICOS LECHEROS DEL SURESTE. SA DE CV	\$.00
Aceros y Similares SA de CV	\$.00
GRUPO TORNILLOS PARA TODOS SA DE CV	\$.00
SERVIDORA QUIMICA PG DEL SURESTE, SA DE CV	\$.00
FERRETERA Y MAQUINARIA DEL BAZAR SA DE CV	\$.00
INNOVA PROYECTOS Y OBRAS, SA DE CV	\$.00
TRANSPORTES CASTORES DE BAJA CALIFORNIA SA DE CV	\$.00
PROVEEDORA DEL PANADERO SA DE CV	\$.00
COSTCO DE MEXICO SA DE CV	\$.00
CARTUCHOS JARVIS SA DE CV	\$.00
CORPORITAX MERIDA, SCP	\$.00
SHIRLEY CELESTE AZCUAGA QUINTAL	\$.00
GRUPO CAIMX, SA DE CV	\$.00
EQUIPOS DE REFRIGERACION CUITLAHUAC SA DE CV	\$.00
TECNOMUNDO ACCESORIOS S DE RL DE CV	\$.00
CRISTINA MARIBEL YAH KU	\$.00
MARIA DIANELI AVILA SOLIS	\$.00
OPERADORA INTERNACIONAL DE NEGOCIOS HUZKY S DE RL DE CV	\$.00
OSCAR UBALDO PANTOJA MEDINA	\$.00
GAS TOMZA DE YUCATAN SA DE CV	\$ 35,305.18
RICARDO ENRIQUE GAMBOA HERNANDEZ	\$.00
MADERAS BAJCE SA DE CV	\$.00
COMPANIA MAYORISTA DE ABARROTES, S.A. DE C.V.	\$.00
EMBOTELLADORAS BEPENSA BEBIDAS SA DE CV	\$.00
CHUBB SEGUROS MEXICO, S.A.	\$.00
DANIEL ENRIQUE CENTENO PEREZ	\$.00
DISTRIBUIDORA FERRETERA OSITO SA DE CV	\$ 10,802.01
CARBURANTES DE YUCATAN, SA DE CV	\$ 8,963.31
JOSE DE JESUS HERNANDEZ ORENDA	\$.00
IMPULSORA SAHUAYO, SA DE CV	\$.00
YUKUNSA SA DE CV	\$.00
SYSEY SUMINISTROS Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS DE YUCATAN SA	\$.00
XAVIER ALBORNOZ RODRIGUEZ	\$.00
SELLOS E IMPRESIONES DE LA PENINSULA	\$.00
MARNI ARIANE NIC NAVARRETE	\$.00
TONI TIENDAS	\$.00
COMERCIALIZADORA ALMACENES GARCIA DE MEXICO SA DE CV	\$.00
JUAN CARLOS NICOLIN CALDERON	\$.00
GUSTAVO ADOLFO RIO MARTINEZ	\$.00
Element14, S. de R.L. de C.V.	\$.00
SERVICIOS TELUM, SA DE CV	\$.00
GRUPO CASTOR PENINSULAR	\$.00
INGENIERIA Y SERVICIOS DE CONSTRUCCION AXESS, S DE RL DE CV	\$ 12,085.81
TELEVISION INTERNACIONAL, SA DE CV	\$.00

ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
MONEDA PESOS MEXICANOS

AUTOMOTRIZ MONTECRISTO, SA DE CV	\$.00
BODEGA ELECTRONICA XAZE, SA DE CV	\$.00
PRODUCTORA DUBLIN SA DE CV	\$.00
ADMINISTRADORA CCO	\$.00
TRINIDAD WILFRIDO BAUTISTA GUTIERREZ	\$ 1,856.00
MARY CARMEN LOPEZ VIDAL	\$.00
UNIFICACION NACIONAL PORCICOLA AC	\$.00
FORRAJES Y GRANOS AGROPECUARIOS DE YUCATAN	\$.00
PINTURAS MK SA DE CV	\$.00
SUMINISTROS HIDRAULICOS DEL SURESTE, SA DE CV	\$.00
INTEGRADORA COMERCIAL AKTUN	\$.00
MARBEN Y BENS, SA DE CV	\$.00
DESARROLLO COMERCIAL DEL SUDESTE	\$.00
TERESITA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ	\$.00
NESTOR IVAN CASTRO TRUJANO	\$.00
MATERIALES INDUSTRIALES DEL SURESTE	\$.00
SUPER WILLYS	\$.00
MARIO RENATO CERVERA RIVERA	\$.00
CESAR HERIBERTO ALVAREZ BARRERA	\$.00
EDITORIAL MEGA	\$.00
MARIA ANTONIETA GONZALEZ ZETINA	\$.00
LIZBETH YADIRA NEGRON AVILA	\$.00
COMPUFAX, S.A. DE C.V.	\$.00
CONSORCIO LORAMEX, S.A. DE C.V.	\$.00
SERVICIOS INTEGRALES PGCAI, S DE RL DE CV	\$ 4,466.00
EQUIP-SA REFRIGERACION DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	\$.00
IMPULSORA HIDRAULICA, S.A. DE C.V.	\$.00
JARVIS DE MEXICO, S.A DE C.V	\$.00
PAHUSA PRODUCTOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	\$.00
PARTES Y EQUIPOS DE REFRIGERACION DEL SURESTE SA DE CV	\$.00
DATEL COMUNICACIONES, SA DE CV (2)	\$ 19,736.24
COMPANIA FERNANDEZ DE MERIDA, S.A. DE C.V.	\$ 22,848.24
JOSE ANTONIO MARFIL SANSORES	\$.00
EUSEBIO DE JESUS GONZALEZ GARIBAY	\$.00
SUMINISTROS HIDRAULICOS DEL SURESTE, SA DE CV	\$.00
MARBEN Y BENS, SA DE CV	\$.00
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 59,762.00
Suma	\$ 244,086.92

• **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

• **Pasivos Diferidos**

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO CERDO AGRUPACION	\$ 81.00	\$ 81.00
Total	\$ 81.00	\$ 81.00

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
MONEDA PESOS MEXICANOS

Concepto	2024	2023
NA	NA	NA
NA	NA	NA
Total	0	0

• **Provisiones**

4. Se informará de las cuentas de provisiones por tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten.

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2024	2023
NA	NA	NA
NA	NA	NA
Total	0	0

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2024	2023
	\$.00	\$.00
	\$16,237,622.61	\$ 16,069,757.29
Total	\$ 16,237,622.61	\$16,069,757.29

• **Otros Pasivos**

5. De las cuentas de otros pasivos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. Se informará de manera agrupada, acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por tipo, naturaleza y monto.

2. Se informará de manera agrupada, acerca del monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Presentar el análisis de las cifras del periodo actual (20XN) y periodo anterior (20XN-1) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2024	2023
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	\$ 2,776,346.23	\$ 2,529,596.45
Total	\$ 2,776,346.23	\$ 2,529,596.45

2. Detallar las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales	\$ 13,105,459.46	\$ 12,265,358.46
Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$ -	\$ -
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$ -	\$ -
Otros Bienes Inmuebles	\$ 10,379,227.34	\$ 10,379,227.34
Bienes Muebles		
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 816,351.00	\$ 786,460.92
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 67,986.99	\$ 42,879.99
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 31,478.00	\$ 31,478.00
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 714,101.00	\$ 714,101.00
Equipo de Defensa y Seguridad	\$ -	\$ -
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 11,039,496.16	\$ 10,107,207.42
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$ -	\$ -
Activos Biológicos	\$ -	\$ -

ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
MONEDA PESOS MEXICANOS

Otras Inversiones			
Total	\$	36,154,099.95	\$ 34,326,713.13

3. Presentar la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente cuadro:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2024	2023
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro		
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación	\$ 6,775,652.39	\$ 6,097,365.26
Amortización	\$ 22,131.19	\$ 16,516.00
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación		

Los conceptos incluidos en los movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y bienen como finalidad mostrar algunos ejemplos para elaborar este cuadro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el "Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables" y sus modificaciones.

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contendrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Se informará al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.

Las cuentas de orden contables señaladas, se indican de manera enunciativa, por lo tanto, deberán informar sobre las cuentas de orden contable que utilice el ente público y que presenten saldos al periodo que se reporta.

Concepto	Importe
VALORES EN CUSTODIA	\$.00
CUSTODIA DE VALORES	\$.00
BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	\$.00
CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	\$.00
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	0

Cuentas de Orden Presupuestario

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

En las cuentas de orden presupuestarias, se informará el avance que se registra, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2024
Ley de Ingresos Estimada	\$ 65,126,358.08
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 11,889,807.04
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 153,924.75

ABASTOS DE MÉRIDA
ESTADO DE YUCATÁN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
MONEDA PESOS MEXICANOS

Ley de Ingresos Devengada	\$ 53,359,868.30 *
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 53,236,551.04

* Al importe total de los abonos del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2024
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 65,126,358.08
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 3,048,059.79
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	\$.02
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 62,078,298.29
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 51,730,049.59
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 49,428,524.03
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 49,254,354.47

SR: Saldo del rubro contenido en la Balanza de Comprobación.

R: Rubro (Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

AUTORIZÓ

LIC. OSIRIS ALFONSO AVILA CORDERO
 DIRECTOR GENERAL

REVISÓ

L.A.G.E. ROSA SILVIA GÓNGORA PUC
 JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.